



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



390

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 504-2014-A/MDP

Pangoa, 26 de Mayo del 2014

Visto; El Informe N° 142-2014-UPHR-SGA-MDP, del Jefe de la Unidad de Personal, que solicita designación mediante acto resolutivo, el cargo de Confianza de la Oficina del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pangoa; y estando el proveído de la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 8° señala que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicio a la Municipalidad; concordante con el artículo 39° parte in fine del mismo cuerpo legal indica "por Resolución de Alcaldía se resuelve los asuntos administrativos a su cargo;

Que, es política de la actual Gestión Municipal implementar una administración correcta con eficiencia y competitividad, el cuál es necesario designar a los funcionarios para conducir la administración con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerite; a fin de garantizar calidad en el servicio público; y estando designada como responsable de la Oficina del Programa Vaso de Leche, la Sra. Luz Melina Rojas Ore, conforme indica el Memorandum N° 173-2014-GM/MDP, y por las funciones de cargo confianza que viene realizando, es necesario regularizar la designación, mediante acto resolutivo, petitionado por el Jefe de la Unidad de Personal;

En uso de las facultades conferidas en el numeral 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a la señora **LUZ MELINA ROJAS ORE**, en el Cargo de Confianza como **RESPONSABLE DE LA OFICINA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE**, dependiente de la SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES de la Municipalidad Distrital de Pangoa, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

ARTICULO SEGUNDO .- Notificar la presente resolución de alcaldía a la Unidad de Personal y dependencias competentes de ésta comuna edilicia para conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
SATIPO - VASO DE LECHE
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 UNIDAD DE PERSONAL
 GESTIÓN 2011 - 2014



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 GERENCIA

14 MAY 2014

HORA: 9:57 FOLIO: 01
 EXP: 399-A FERIA: 06

A : ARQ. HECTOR PABLO PALOMINO GARCIA
 GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : ELABORACION DE RESOLUCION DE ALCALDIA PARA LA
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

FECHA : PANGOA, 14 DE MAYO DEL 2014

A través del presente me dirijo a usted, con la finalidad de informarle, que la Sra. LUZ MELINA ROJAS ORE se encuentra registrado en la Planilla General del personal de confianza, solo cuenta con MEMORÁNDUM N° 173-2014-GM/MDP, de fecha 06 de Marzo 2014 donde se le designa como responsable de la oficina del Programa Vaso de Leche, debe emitirse una resolución de Alcaldía designándole en el cargo de confianza, solicito a usted Sr. Gerente Municipal se sirva derivar a Secretaria General para su elaboración de la Resolución y firmado por el Alcalde.

Es todo lo que informo para el trámite correspondiente.

Atentamente,

C.c.:
 Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Genaro Pablo Nazario Bonilla
 JEFE DE UNIDAD DE PERSONAL

PROVEIDO
 PASE A: Secretaria
 PARA: su atención



PROVEIDO
 PASE A: SECRETARIA GENERAL
 PARA: FINES de su evaluación y atención

FECHA: 140514





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 UNIDAD DE PERSONAL
 GESTIÓN 2011 - 2014



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

INFORME N° 158- 2014-UPRH-SGA-MDP

A : ARQ. HECTOR PABLO PALOMINO GARCIA
 GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : REITERO POR SEGUNDA VEZ ELABORACION DE RESOLUCION DE
 ALCALDÍA PARA LA RESPONSABLE DEL PROGRAMA VASO DE
 LECHE

FECHA : PANGOA, 22 DE MAYO DEL 2014

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 GERENCIA
 22 MAY 2014
 HORA: 8:38 AM FOLIO: 02
 EXP: 427A FIRMA: [Signature]

A través del presente me dirijo a usted, con la finalidad de reiterarle por segunda vez la elaboración de Resolución de la Sra. LUZ MELINA ROJAS ORE el mismo que se encuentra registrado en la Planilla General del personal de confianza, solo cuenta con MEMORÁNDUM N° 173-2014-GM/MDP, de fecha 06 de Marzo 2014 donde se le designa como responsable de la oficina del Programa Vaso de Leche, debe emitirse una resolución de Alcaldía designándole en el cargo de confianza, solicito a usted Sr. Gerente Municipal se sirva derivar a Secretaría General para su elaboración de la Resolución y firmado por el Alcalde.

Es todo lo que informo para el trámite correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 Gerente Pablo Narciso Bonilla
 GERENTE MUNICIPAL

C.c.:
 Archivo

PROVEIDO

PASE A: SECRETARIA GENERAL
 PARA: FACILITAR RESOLUCION
 DE ALCALDIA

FECHA: 26/05/14





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 UNIDAD DE PERSONAL
 GESTIÓN 2011 - 2014

CARGO



"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

INFORME Nº 142- 2014-UPRH-SGA-MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 GERENCIA

13 MAY 2014

HORA: 9:57 FOLIO: 01
 ALCALDÍA PARA FIRMAR

A : ARQ. HECTOR PABLO PALOMINO GARCIA
 GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : ELABORACION DE RESOLUCION DE ALCALDÍA PARA FIRMAR
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

FECHA : PANGOA, 14 DE MAYO DEL 2014

A través del presente me dirijo a usted, con la finalidad de informarle, que la Sra. LUZ MELINA ROJAS ORE se encuentra registrado en la Planilla General del personal de confianza, solo cuenta con MEMORÁNDUM Nº 173-2014-GM/MDP, de fecha 06 de Marzo 2014 donde se le designa como responsable de la oficina del Programa Vaso de Leche, debe emitirse una resolución de Alcaldía designándole en el cargo de confianza, solicito a usted Sr. Gerente Municipal se sirva derivar a Secretaria General para su elaboración de la Resolución y firmado por el Alcalde.

Es todo lo que informo para el trámite correspondiente.

Atentamente,

C.c.:
 Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 Genaro Pablo Nazario Bonilla
 JEFE DE UNIDAD DE PERSONAL